

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Obejo

BOP-A-2025-4586

(GEX 2025/1557)

De conformidad con lo establecido en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, el Presupuesto General de este Ayuntamiento para 2026, aprobado inicialmente en sesión ordinaria de fecha 20 de noviembre de 2025, y publicado anuncio en Boletín Oficial de la Provincia nº227, de fecha 26 de noviembre, se considera definitivamente aprobado al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, según el siguiente detalle y resumido por capítulos:

ESTADO DE INGRESOS

CAP.	DENOMINACION (CLASIFICACIÓN ECONÓMICA)	IMPORTE EUROS
A)	<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	
1	Impuestos Directos	767.990,01
2	Impuestos Indirectos	11.000,00
3	Tasas y Otros Ingresos	126.203,72
4	Transferencias Corrientes	1.432.184,68
5	Ingresos Patrimoniales	10.573,00
	<b>TOTAL Operaciones corrientes</b>	<b>2.347.951,41</b>
B)	<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	
6	Enajenación de Inversiones Reales	11.766,15
7	Transferencias de capital	11.565,13
8	Activos Financieros	0,00
9	Pasivos Financieros	0,00
	<b>TOTAL Operaciones capital</b>	<b>23.331,28</b>
	<b>TOTAL ESTADO DE INGRESOS</b>	<b>2.371.282,69</b>



ESTADO DE GASTOS

CAP.	DENOMINACION (CLASIFICACIÓN ECONÓMICA)	IMPORTE EUROS
A)	OPERACIONES CORRIENTES	
1	Gastos de Personal	1.313.561,75
2	Gastos Corrientes Bienes y Servicios	856.970,75
3	Gastos Financieros	1.000,00
4	Transferencias Corrientes	29.789,02
5	Fondo de Contingencia	0,00
<b>TOTAL Operaciones corrientes</b>		<b>2.201.321,52</b>
B)	OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Inversiones Reales	169.961,17
7	Transferencias de Capital	0,00
8	Activos Financieros	0,00
9	Pasivos Financieros	0,00
<b>TOTAL Operaciones capital</b>		<b>169.961,17</b>
<b>TOTAL ESTADO DE GASTOS</b>		<b>2.371.282,69</b>

En cumplimiento de los artículos 126 y siguientes del Real Decreto Legislativo 786/86, de 18 de abril, se publica la plantilla orgánica de este Ayuntamiento, con el siguiente detalle:

**A) PERSONAL FUNCIONARIO**

Denominación plaza	Número
Secretaría-Intervención	1
Administrativo	1
Auxiliar administrativo	1
Policía Local	1

**B) PERSONAL LABORAL**

Denominación plaza	Número
Auxiliar administrativo	2
Dinamizadora juvenil	1



Monitor deportivo	1
Conductor microbus	1
Dinamizadora Guadalinfo	1
Arquitecto técnico	1
Director museo	1
Auxiliares ayuda domicilio	7
Polimantenedor edificios	1
Peón limpieza servicios múltiples	1
Encargado de obra	1
Peón limpieza edif. Municipales	2

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 171 TRLHHLL, contra la aprobación definitiva del Presupuesto se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOP".

En Obejo, 19 de diciembre de 2025.– El Alcalde, Pedro López Molero.

